

ria de la Farmacia y Legislación farmacéutica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Bilbao a don José María Rivera Pomar.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Rivera Pomar (número del Registro de Personal A01EC1315, nacido el 23 de septiembre de 1938) Catedrático de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley número 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra Catedrático numerario del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Ramón Mañana Vázquez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para cubrir la cátedra del grupo XII, «Electrotecnia» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo XII, «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Ramón Mañana Vázquez, nacido el día 24 de julio de 1932 y con el número del Registro de Personal A02EC441, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1971 referente a las cátedras de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de las Facultades de Veterinaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición elevada, que ha sido favorablemente informada por el Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Que las cátedras de «Bromatología» e «Inspección de Mataderos» actualmente dotadas en las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Madrid, Oviedo y Sevilla, queden desdotadas, pasando su dotación a las de «Bromatología y Microbiología de los alimentos» de las mismas Facultades y Universidades, las cuales se considerarán dotadas con efectos de esta fecha.

Segundo.—Que los actuales Catedráticos titulares, por oposición, de las indicadas cátedras de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de las Facultades de Veterinaria de Madrid, León y Córdoba, don Bernabé Sanz Pérez (A01EC387), don Benito Moreno García (A01EC1243) y don Rodrigo Pozo Lora (A01EC1244),

respectivamente, pasen a desempeñar, con el mismo carácter de titular, las cátedras de «Bromatología y Microbiología de los alimentos», que por la presente Orden, se dotan, en las mismas Facultades de las que son Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1971 por la que se nombra Profesor adjunto del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Alberto Malloí Fernández.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril) para cubrir, entre otras, una plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscrita a la enseñanza del grupo XV, «Siderurgia»; Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid, adscrito a la enseñanza del grupo XV, «Siderurgia», a don Alberto Malloí Fernández. La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo.

Percibirá el sueldo anual de 80.000 pesetas más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

*ORDEN de 22 de noviembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Oviedo a don Carlos Hardisson Rumeu.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Hardisson Rumeu (número del Registro de Personal A01EC1318, nacido el 22 de marzo de 1939) Catedrático de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don José Cepeda Adán como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada y se nombra Director del mismo a don Fermín Capitán García.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto 1878/1969, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese, a petición propia, de don José Cepeda Adán, como Director del Instituto de Ciencias de la Educación de Granada, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar Director de dicho Instituto a don Fermín Capitán García, Catedrático de Ciencias de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.